

CONVOCATORIA

Estímulo para la adquisición de una colección bibliográfica para bibliotecas públicas.

Una iniciativa de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Grupo del Libro, la Literatura y la Lectura de la Biblioteca Nacional de Colombia y Corpoélite.

1. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

La presente Convocatoria se inscribe en el marco del Convenio Nro. 1645-2025 entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Corporación de Desarrollo Social Elite-Corpoélite.

Esta convocatoria busca otorgar un estímulo que permita a los bibliotecarios públicos ganadores conocer la oferta editorial de las librerías independientes y universitarias de la ciudad principal más cercana a su municipio y recibir un bono para la compra de material bibliográfico para su biblioteca. Este estímulo no sólo beneficiará a los bibliotecarios seleccionados, quienes podrán seleccionar material bibliográfico para sus bibliotecas, sino que enriquecerá las colecciones, beneficiando así a los usuarios.

El estímulo consiste en seleccionar a 41 bibliotecarios los cuales viajarán a Barranquilla, Bogotá, Medellín o Cali. El destino se asignará según la ciudad de más fácil acceso para cada ganador, de acuerdo con su lugar de residencia.

En la visita conocerán de 3 librerías independientes, donde una será de carácter universitario. Las librerías y la ruta de visita a éstas serán determinadas previamente al viaje por la BNC. En cada una, contarán con la asesoría de un librero o una librera, quien los guiará en el proceso de selección, teniendo en cuentas las particularidades de cada biblioteca y sus usuarios. La convocatoria tiene un enfoque formativo. En este sentido, la modalidad es *pasantía* o *proceso formativo en selección y adquisición de colecciones en librerías*.

Cantidad de estímulos: 41

2. TIPOS DE ESTÍMULO

El estímulo para cada ganador se conformará por:

- 1 bono para la adquisición de materiales de lectura en las librerías independientes seleccionadas, por un valor de hasta \$3.000.000; estos materiales de lectura serán destinados para el fortalecimiento de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas públicas que resulten ganadoras de esta convocatoria.

- Gastos de traslados, alojamiento y alimentación por un día (fecha establecida por la BNC), para realizar un circuito en librerías de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali o Barranquilla, según ubicación del ganador.

3. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Bibliotecarios y bibliotecarias que estén vinculados a las bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas a nivel nacional. Mayores de dieciocho años (a la fecha de cierre de la convocatoria).

4. DOCUMENTOS SOLICITADOS

- Certificación de participación en el curso de “Selección, organización y promoción de colecciones en bibliotecas públicas” del Aula Virtual emitido por la Biblioteca Nacional de Colombia.
- Carta de presentación y aval del representante legal Descargar formato ([Modelo Aval Representante Legal](#))
- Certificación de vinculación del bibliotecario, expedida por el representante legal de la biblioteca pública (mínimo 2 años).
- Cédula de ciudadanía del bibliotecario.
- Diligenciamiento del formulario de inscripción en el siguiente enlace (<https://forms.office.com/r/hqGaBDJ2S5>)

5. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria: 26 de agosto de 2025

Fecha de cierre de la convocatoria: 15 de septiembre

Verificación de requisitos y evaluación de las propuestas: 16 a 30 de septiembre

Publicación de resultados en la página web de la BNC: 3 de octubre

Visitas a librerías: 1 a 30 de noviembre

Nota 1: Cuando las circunstancias así lo ameriten, siempre que se respete el derecho al debido proceso y no se vulneren los demás derechos de los participantes, la Biblioteca Nacional de Colombia podrá modificar el cronograma.

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los bibliotecarios interesados en participar en la convocatoria deberán diligenciar el formulario de postulación en los tiempos estipulados en esta convocatoria y adjuntar los documentos arriba solicitados.

El formulario de encontrará en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/hqGaBDJ2S5>

7. QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR

No podrán participar los bibliotecarios de las bibliotecas públicas de las ciudades de Medellín y Bogotá y aquellos bibliotecarios cuya biblioteca no haga parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

8. PRODUCTOS ESPERADOS DE LAS PROPUESTAS GANADORAS

Listado de los libros adquiridos para las bibliotecas en las librerías.

9. EVALUACIÓN

El comité de verificación y selección de ganadores será conformado por comité integrado por la coordinadora del Grupo de Bibliotecas Públicas, el Líder de asistencia técnica GBP y el Líder de formación GBP, quienes elaborarán un acta con los resultados de la selección.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje
1. Perfil del bibliotecario	25
1.1 Formación y trayectoria en el sector bibliotecario	10
1.2 Tiempo de vinculación en el cargo actual como bibliotecario (mínimo 2 años)	10
1.3 Certificación de participación en el curso de "Selección, organización y promoción de colecciones en bibliotecas públicas" del Aula Virtual de la BNC.	5
2. Identificación de necesidades e intereses de los usuarios, la comunidad y/o los proyectos bibliotecarios que busca atender con su participación en este proceso	20
3. Descripción de los aportes de su participación en el proceso para fortalecer o dar respuesta a las necesidades e intereses identificados.	20

4. Priorización de criterios de selección en relación con las necesidades e intereses a priorizar.	8
5. Cuenta con las condiciones necesarias en términos de organización para la integración de la compra a la colección de la biblioteca (espacio físico, estantería, procesos técnicos y físicos, servicios activos de consulta en sala y préstamo externo).	12
5.1 Espacio físico y estantería	4
5.2 Procesos técnico y físico de la colección	4
5.3 Servicio de consulta en sala y préstamo externo	4
6. Descripción de las estrategia y medios que utilizará para la promoción y puesta en servicio de la nueva colección.	10
7. Carta de presentación y aval del representante legal	5
TOTAL	100

Nota: Solo las propuestas con un puntaje igual o superior a 70 puntos serán tenidas en cuenta para la asignación de estímulos. La Biblioteca Nacional de Colombia y su socio Corpoélite seleccionarán las propuestas en estricto orden de mérito, de mayor a menor puntaje, hasta que todos los estímulos de la convocatoria hayan sido asignados.

11. SELECCIÓN DE GANADORES

Los bibliotecarios ganadores se seleccionarán en estricto orden de llegada previa verificación del cumplimiento de requisitos de la convocatoria validados a través del formulario de postulación y la documentación anexa. Se asignarán los ganadores según los cupos asignados por regiones, así:

Región 2025	# Estímulos por región
ANDINA CENTRO	16 (29%)
ANDINA OCCIDENTAL	10 (19%)
CARIBE	10 (19%)
PACÍFICO	12 (21%)
SURORIENTAL	6 (12%)

12. ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS

Se dispondrá una bolsa de estímulos por valor de \$184.500.000. Se cubrirá un mínimo de 41 estímulos, que se podrá ampliar según los requerimientos de gastos de desplazamiento hasta agotar la bolsa.

13. MEDIO DE PUBLICACIÓN DE GANADORES

Los ganadores de la convocatoria serán publicados en la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia y será notificados a través de correo electrónico.

Nota 2: Es deber y responsabilidad de los y las participantes realizar seguimiento a los estados del proceso y a los avisos informativos que sobre este se publiquen en la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia, en el sitio que se disponga para ello.

14. CONTACTOS

Las inquietudes o solicitudes relacionadas con las convocatorias se recibirán y tramitarán a través del correo electrónico:

convocatoriasrnbp@bibliotecanacional.gov.co

15. FORMAS DE PAGO

Los pagos asociados a esta convocatoria serán realizados a las librerías participantes, mediante el convenio No. 1645-2025 entre la Biblioteca Nacional de Colombia y la Corporación de Desarrollo Social Elite -Corpoélite-. Así mismo, los gastos de traslado y alojamiento serán gestionados por el equipo de dicho Convenio.